

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERÍODO 2016-2018, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MARÍA LUISA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS, CIUDADANA SÍNDICA MUNICIPAL, SEÑORAS REGIDORAS Y SEÑORES REGIDORES, AMABLE CONCURRENCIA, SEAN USTEDES BIENVENIDOS. EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 90 FRACCIÓN V DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTA PRESIDENCIA HA CONVOCADO A LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, PARA LLEVAR A CABO LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, LE SOLICITO QUE PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, PROCEDA CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y HAGA DEL CONOCIMIENTO A ESTA PRESIDENCIA EL RESULTADO DEL CÓMPUTO DEL MISMO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANO FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DEL HONORABLE CABILDO, CIUDADANA MARÍA LUISA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO, PRESIDENTA MUNICIPAL; PRESENTE. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; PRESENTE. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA MANUELA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, QUINTO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA GABRIELA EUGENIA CORTES TALAMANTES, SEXTA REGIDORA; (INASISTENCIA JUSTIFICADA). CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA SARA ESTHER MUZA SIMÓN, DÉCIMA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; (INASISTENCIA JUSTIFICADA). CIUDADANO ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA GEYDI ABIGAIL SECA POOL, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; (INASISTENCIA JUSTIFICADA). CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE ASISTEN A ESTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.



CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 Y 54 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO,
EN VIRTUD DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL, HOY SÁBADO SIETE DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS,
SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTA ESTA CUADRAGÉSIMA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y POR ENDE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE
TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN. CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, LE
SOLICITO PROCEDA A INFORMARNOS EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA
PREVISTO PARA ESTA SESIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL
HONORABLE CABILDO, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y
APROBACIÓN EN SU CASO, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2) INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.
- 4) APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA SINTETIZADA DE LA
SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
- 5) APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS
INASISTENCIAS DE LOS SIGUIENTES REGIDORES:

C. ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL Y C. JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN A
LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN Y C. GABRIELA DEL ROSARIO
SANTANA DUARTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

- 6) LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE
ACUERDO, POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P.
BLANCO, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO; PARA
SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS
COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR ASÍ COMO DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA.
- 7) INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A
CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO, LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE
COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL



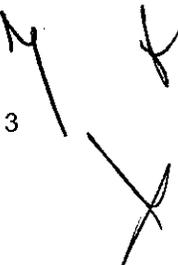
CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,
EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

- 8) INICIATIVA DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE LAS LUMINARIAS OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011, OTORGADO A AVANCES LUMÍNICOS S.A. DE C.V., EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.
- 9) ASUNTOS GENERALES.
- 10) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL; MANIFESTANDO: SE HA INFORMADO DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA AGENDA DEL DÍA DE HOY, MISMOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN POR SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL; MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE EL ORDEN DEL DÍA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANA MARÍA LUISA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MANUELA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA SARA ESTHER MUZA SIMÓN, DÉCIMA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD;** CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL.



CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LE SOLICITO PROCEDA EN CONSECUENCIA A SU DESAHOGO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA SINTENTIZADA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO UNO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SE PONE A CONSIDERACIÓN POR SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN. NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN EL ACTA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE EL ACTA SINTENTIZADA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ACTA SINTENTIZADA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR. QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, EL NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANA MARÍA LUISA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MANUELA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA SARA ESTHER MUZA SIMÓN, DÉCIMA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD;** CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL.



CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS INASISTENCIAS DE LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL Y C. JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN A LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN Y C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO DOS, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SOMETA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO QUE DESEEN INTERVENIR FAVOR DE MANIFESTARSE.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS INASISTENCIAS DE LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL Y C. JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN A LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN Y C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, EL NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANA MARÍA LUISA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MANUELA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, QUINTO REGIDOR; (SE ABSTIENE DE SU APROBACIÓN Y APRUEBA LA DE LOS CC. JESÚS MARTÍN

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

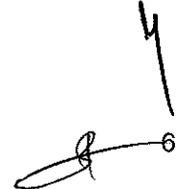
MUÑOZ TUN, GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN Y GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE). CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; (SE ABSTIENE DE SU APROBACIÓN Y APRUEBA LA DE LOS CC. ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN Y GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE). CIUDADANA SARA ESTHER MUZA SIMÓN, DÉCIMA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; (SE ABSTIENE DE SU APROBACIÓN Y APRUEBA LA DE LOS C. ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN Y GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD;** CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR ASÍ COMO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO TRES, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SE LE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MANDAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR ASÍ COMO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA. PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. CIUDADANO SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO CUATRO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

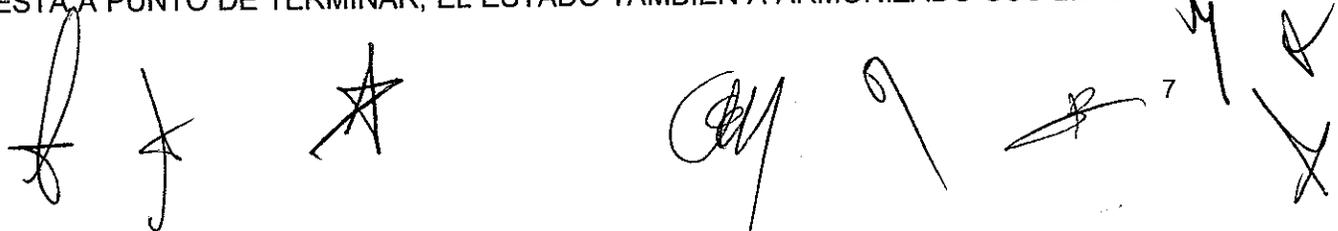


**CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.**

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL; MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SOMETA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

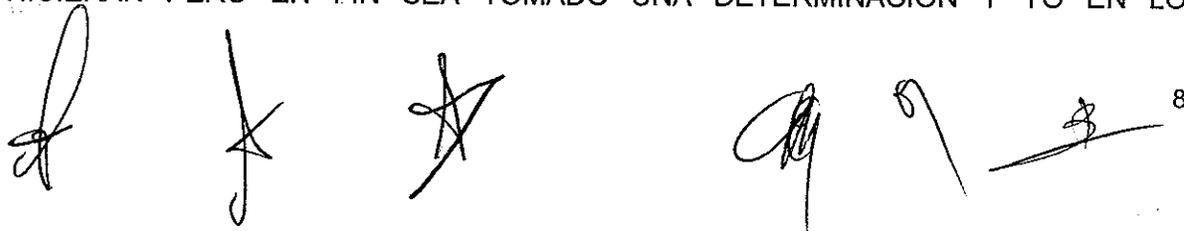
HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL; MANIFESTANDO: SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO QUE DESEEN INTERVENIR FAVOR DE MANIFESTARSE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS A TODOS CON RESPECTO A ESTE PUNTO QUIERO HACER LAS SIGUIENTES REFLEXIONES Y POSTERIORMENTE MI POSICIÓN, PRIMERO EN BASE A EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO A) DE LA FRACCIÓN CUATRO DEL ARTÍCULO CIENTO QUINCE CONSTITUCIONAL, EN EFECTO SE FACULTAN LOS MUNICIPIOS PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO PARA QUE ESTE SE HAGA CARGO DE ALGUNAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, ESTA FACULTAD QUE OTORGA LA CONSTITUCIÓN A LOS MUNICIPIOS, CONSIDERO QUE ES UNA FACULTAD QUE PODEMOS EJERCER, QUE NO SE ESTABLECE COMO UNA CUESTIÓN OBLIGATORIA, POR LO TANTO LA CAPACIDAD DE AUTORIDAD QUE TENGAMOS COMO CABILDO SERÁ LA QUE PONGA EN PRÁCTICA ESTÁ FACULTAD O NO, Y EN EL ENTENDÍO DE QUE SE NOS ESTÁ PLANTEANDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, APOYAR AL MUNICIPIO A ADMINISTRAR LA RECAUDACIÓN PREDIAL, CON VARIOS ASPECTOS QUE SE PLANTEARON, EN LO PERSONAL YO VEO UNA CUESTIÓN QUE DE MOMENTO NO ME PARECE QUE SEA ADECUADO EN EL MOMENTO POLÍTICO PARA NUESTRA ADMINISTRACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO. QUE SOLAMENTE NOS QUEDAN DOS MESES Y QUE LO QUE PUEDA RECAUDARSE SI ES QUE SE RECAUDA ALGO VA HACER MUY MÍNIMO, CREO ESTA FACULTAD BIEN PODRÍA EN ÚLTIMA INSTANCIA, TOMAR EN SUS MANOS LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN Y CON MUCHO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN PIENSO QUE LO PUEDEN ANALIZAR, LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE QUE SI LO VAN HACER O NO LO VAN HACER, PARA NOSOTROS SE NOS HA PRESENTADO COMO SIEMPRE PUNTOS TAN IMPORTANTES COMO ESTOS, DE LA NOCHE A LA MAÑANA DE UN DÍA PARA OTRO Y QUIEREN QUE NOSOTROS APROBEMOS. SIEMPRE HE MANIFESTADO DE QUE NO HAY RESPETO PARA NOSOTROS COMO MIEMBROS DEL CABILDO, PARA NOSOTROS LOS REGIDORES, BUENO ESA ES MI VISIÓN, PARA MÍ UNA CUESTIÓN APRESURADA COMO ESTA , NO REPRESENTA PARA MÍ UNA CUESTIÓN DE FONDO TENGA TAL VEZ UNA CUESTIÓN QUE PRODUZCA ALGO REALMENTE PARA EL TIEMPO QUE NOS QUEDA DE ADMINISTRACIÓN QUE HAYA DE VERDAD UN PRODUCTO QUE DE VERDAD NOS PUEDA RESOLVER NUESTROS PROBLEMAS DE DEUDA QUE HAY AQUÍ EN ESTA ADMINISTRACIÓN, LA OTRA REFLEXIÓN ES QUE A MI MANERA DE VER TAL VEZ MUY PERSONAL, COMO QUE HAY UNA TENDENCIAS, A NIVEL NACIONAL LA FEDERACIÓN ESTE TAL VEZ INTENTANDO DE ALGUNA MANERA SOCAVAR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, PORQUE ESTÁN APROBANDO ESTAS CUESTIONES ASÍ MUY RÁPIDAMENTE EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS QUE INCLUSO LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL TAMBIÉN ESTÁ A PUNTO DE TERMINAR; EL ESTADO TAMBIÉN A ARMONIZADO SUS LEYES Y



CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

TAMBIÉN ESTA COORDINÁNDOSE PARA QUE SE PUEDAN REALIZAR ESTAS CUESTIONES. HAY LA IDEA DE SI EL ESTADO TIENE UNA MEJOR CAPTACIÓN DE INGRESOS, SUPUESTAMENTE TIENE UNA MEJOR CALIFICACIÓN Y PUEDA RECIBIR MÁS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, PERO REPITO PARA NOSOTROS QUE ESTAMOS A DÍAS DE TERMINAR A LO MEJOR ESTO NO SEA LO ADECUADO PORQUE NO LO HEMOS ANALIZADO COMO DEBE DE SER, REPITO BAJO EL ARGUMENTO DE QUE DEBEMOS DE LUCHAR POR MANTENER AL MÁXIMO NUESTRA AUTONOMÍA MUNICIPAL TAMBIÉN EN ESTE SENTIDO MI POSICIÓN ES EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y TRATAR LO QUE EL MUNICIPIO DEBE DE TENER, PRIMERO TODOS SABEMOS HISTÓRICAMENTE EN BASE A OTRAS ADMINISTRACIONES SE PERDIÓ EL HECHO DE QUE NOSOTROS MANEJEMOS EL AGUA POTABLE, SE PERDIÓ TAMBIÉN LA CUESTIÓN DE TRANSITO, AHORA EL ÚNICO IMPUESTO DE RECURSO PROPIO QUE MAS DEJA AL MUNICIPIO TAMBIÉN LO VAMOS A PONER PARA QUE LO ADMINISTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, AYER SE COMENTO QUE UNO DE LOS ARGUMENTOS ES QUE EL GOBIERNO TIENE LOS MEDIOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS, ETC; PARA PODER LO QUE NOSOTROS SUPUESTAMENTE NO PODEMOS HACER AUNQUE NO SUPUESTAMENTE PODEMOS NO LO PODEMOS HACER, YO COMENTABA POR QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA SE LES TRATA CON CIERTO PATERNALISMO PORQUE EN ÚLTIMA INSTANCIA EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL POR QUÉ NO NOS DAN LOS MEDIOS Y NOSOTROS LO HACEMOS, SI ES POR LA CUESTIÓN DE LOS MEDIOS QUE NO LO PODEMOS HACER QUE NOS DEN LOS MEDIOS Y NOSOTROS LO HACEMOS, Y MANTENEMOS ESTA CUESTIÓN TAN IMPORTANTE QUE ES EL RECURSO QUE ES EL MÁS FUERTE QUE TIENE EL MUNICIPIO QUE ES EL IMPUESTO PREDIAL. YA PARA TERMINAR TAMBIÉN SOLICITE PARA TENER TAMBIÉN CIERTOS PUNTOS Y ARGUMENTOS EN VIRTUD DE LO QUE DECÍAMOS DE LA PREMURA TAMBIÉN SOLICITE PORQUE NUNCA AL MENOS SE NOS HA INFORMADO EL DATO DE CUANTO A RECIBIDO EL MUNICIPIO NUESTRO MUNICIPIO DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, TAMPOCO SE NOS HIZO LLEGAR, EN BASE A CONOCER ESO TAMBIÉN ÍBAMOS A SACAR CUENTAS HABER SI REALMENTE ESE FAMOSO TREINTA POR CIENTO DE EXCEDENTE DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL QUE NO ENTIENDO TAMPOCO DE DONDE SALE UN EXCEDENTE SI EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL SE SUPONE QUE DEBE DE DISTRIBUIRSE A NIVEL NACIONAL Y AUN QUEDA UN EXCEDENTE, ESE FAMOSO EXCEDENTE DEL TREINTA POR CIENTO QUE DE AHÍ VAMOS A TENER. UPPS YA ESTOY HABLANDO OTRA COSA DISCULPEN. ME REFIERO A QUE ES NECESARIO TENER POR QUE TAMBIÉN SE COMBINA DE TODAS FORMAS QUE ES LO QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA SE ESTÁ BUSCANDO QUE HAYA MAYORES INGRESOS EN EL MUNICIPIO Y SUPUESTAMENTE LA CALIFICADORA ES LA QUE VA A DECIR SI LE DAMOS MÁS RECURSOS AL ESTADO A LA ENTIDAD, NO LE DAMOS MÁS RECURSOS, PORQUE ESTÁ RECIBIENDO NUESTROS IMPUESTO PREDIALES Y ES UN INGRESO MAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESO ES LA CUESTIÓN QUE SUPUESTAMENTE SE VE PARA QUE NOSOTROS PODAMOS RECIBIR TAMBIÉN DE MANERA COLATERAL O DIRECTAMENTE LA CUESTIÓN DE LO QUE PUEDA GENERAL LOS MAYORES RECURSOS QUE PUEDA RECIBIR EL ESTADO. ESA CUESTIÓN REPITO ES ALGO PARA MÍ ESTÁ EN VEREMOS, ENTONCES PODRÍA DARSE LA OPORTUNIDAD A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELLOS LA HICIERAN PERO EN FIN SEA TOMADO UNA DETERMINACIÓN Y YO EN LO



PERSONAL TAMBIÉN TOMO UNA DETERMINACIÓN DE TODAS FORMAS INSISTO SI NOS PUDIERAN DAR EL DATO DE CUANTO SE HA RECIBIDO DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE Y DOS MIL DIECIOCHO, POR LO TANTO MI VOTO ES EN CONTRA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DEL HONORABLE CABILDO DE LA AUDIENCIA QUE HOY NOS ACOMPAÑA EVIDENTEMENTE QUE ESTA A DISCUSIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO UNA INICIATIVA DE GRAN TRANSCENDENCIA EN LO QUE RESPETA AL TEMA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EL ARTÍCULO CIENTO QUINCE CONSTITUCIONAL QUE REFIERE A LAS FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS EN ESTE SENTIDO CONSIDERO QUE LA INICIATIVA DESMULDERA LA AUTONOMÍA MUNICIPAL EVIDENTEMENTE QUE CADA VES EL MUNICIPIO ESTA EJERCIENDO MENOS FUNCIONES Y MENOS FACULTADES LIMITA INCLUSIVE LA CAPACIDAD DE FUNCIÓN EN LOS REGIDORES HACER QUE EL AYUNTAMIENTO UN AUTORIDAD CERCANA AL PUEBLO PUES CON NOSOTROS ACUDE LA GENTE CUANDO TIENE PROBLEMAS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRETUDO A VECES SE LES MAL CALCULA EN LO QUE REFIERE A LO QUE TIENE QUE PAGAR O ALGÚN TRAMITE QUE AL FINAL DE CUENTAS SE TRABA EN ESE SENTIDO HOY EN ESTA RESPONSABILIDAD SEGÚN LA INICIATIVA SERIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL PROPIO CIENTO QUINCE CONSTITUCIONAL ABRE LA POSIBILIDAD QUE LOS MUNICIPIOS CEDAN MEDIANTE CONVENIO LAS FUNCIONES Y FACULTADES QUE LA MISMA CONSTITUCIÓN LE REFIERE, ESTO SE HACE CUANDO EL MUNICIPIO TIENE INCAPACIDAD PARA ELLO YO CONSIDERO QUE EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y ASÍ LO HA DEMOSTRADO A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS TIENE LA CAPACIDAD PARA TENER UNA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL INCLUSIVE MUY ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL ENTONCES YO NO ENCUENTRO UNA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA MUCHO MENOS FINANCIERA PARA QUE ESTO SE LLEVE A CABO, EN ESE SENTIDO MI VOTO VA A SER EN CONTRA DE ESTA INICIATIVA PORQUE EVIDENTEMENTE NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE CADA VES EL MUNICIPIO PUES APLIQUE MENOS SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES POR EJEMPLO EN ESTE TEMA DEL CONVENIO SE REFIERE A LAS FUNCIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL LO QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA DE RECAUDACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE COBRO INCLUSIVE EN DEFENSA JURISDICCIONAL, NO ESTAS FUNCIONES LA VA A TRAER EL ESTADO Y EN EL TEMA QUE TIENE QUE VER CON LA ADMINISTRACIÓN, DEL IMPUESTO PREDIAL AHÍ SE SEÑALA QUE LA POSIBILIDAD QUE EL ESTADO PUEDA OTORGAR BENEFICIOS FISCALES QUE TRADUCIDO AL ESPAÑOL TIENE QUE VER CON DONACIÓN DE MULTA DE RECARGOS Y QUE ESTO SE ME HACE GRAVE NO, QUE AHORITA LO ADMINISTRE EL ESTADO Y QUE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN PUES QUE AL FINAL DE CUENTAS PUES EL IMPUESTO SE RECAUDA MAYORMENTE EN NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO, PUES NO TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE TENER LA INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO EN ESE SENTIDO RECTIFICO QUE MI VOTO LO HAGO DE MANERA RAZONADA EN EL ENTENDIDO QUE ESTE ES UN CABILDO

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '9' and various scribbles.]

PLURAL Y QUE CADA QUIEN TENDRÁ A SU LIBRE TERMINACIÓN PUES LA POSIBILIDAD DE EMITIR SU VOTO EL DÍA DE HOY, ES CUANTO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS AUDITORIO, CABILDO, PRESIDENTA, MÍ INTERVENCIÓN VA EN EL SENTIDO NO DE DESVIRTUAR LAS POSICIONES DE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, PERO SI EN EL SENTIDO DE TAMBIÉN DAR UNA POSICIÓN DE AL MENOS DE NOSOTROS LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE ESTAMOS A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, PORQUE ESTAMOS A FAVOR DE LA INICIATIVA, PARTIENDO DE QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO, QUE ES UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SU PALABRA LO DICE MUY CLARO ES COLABORAR ENTRE EL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO FUNCIONES DE RECAUDACIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE RESPECTA AL IMPUESTO PREDIAL ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO DE SIETE PÁGINAS, CREO QUE POR LA EXTENSIÓN DE DOCUMENTO EL ANÁLISIS CREO QUE SE HIZO EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE RESPECTA A LA LEY EN TÉRMINOS DE CONVOCATORIA, TAMBIÉN COMENTARLES QUE SE HICIERON LAS REUNIONES NECESARIAS PARA ANALIZAR Y REVISAR ESTE DOCUMENTO Y ES QUE EL DÍA DE HOY TODAVÍA TUVIMOS UNA REUNIÓN A LA CUAL TENGO QUE MENCIONARLO, UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE HOY TOMA LA PALABRA NO ASISTIÓ, LUEGO ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE DESAHOGAR TODAS ESTAS DUDAS Y ESTOS CUESTIONAMIENTOS EN ESAS REUNIONES PORQUE ES DONDE LLEGAN LAS PERDONAS QUE SON EXPERTAS EN TÉRMINOS DE CUESTIONES DE IMPUESTOS, NO HAY QUE CONFUNDIR A LA SOCIEDAD, NO HAY QUE CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA, HAY QUE DECIRLO CON CLARIDAD ESO NO TIENE DE VER NI SIQUIERA CON LOS DESEMPEÑOS DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, A QUIENES HOY LES REFRENDO TODO MI RESPETO Y ADMIRACIÓN POR EL TRABAJO QUE HACEN TODOS LOS DÍAS, NO TIENE QUE VER CON CUESTIONES DE INCAPACIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN ESTA ADMINISTRACIÓN, QUIÉTENSE ESA IDEA NO ES POR AHÍ, LA REALIDAD ES QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NO CONTAMOS CON UN ÁREA A NIVEL COMO EL ESTADO LO TIENE, EN EL SENTIDO DE QUE EL ESTADO DE QUINTANA ROO HOY TIENE UN INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL EL CUAL OBTIENE BUSCA DAR CERTEZA JURÍDICA A LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE QUIERO DECIR CON ESTO, QUE SI ES NECESARIO EMPLEAR LA TECNOLOGÍA Y LA TÉCNICA PARA PODER TENER UN ORDEN, PENSANDO QUE EL PREDIAL INICIALMENTE ES UNA RESPONSABILIDAD DEL CIUDADANO ESTAR AL DÍA CON ESTE IMPUESTO SI ES UNA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO RECAUDARLO SIN EMBARGO COMO LO COMENTO EL PROFESOR LAURENTINO LA MISMA LEY NOS PERMITE PODER COLABORAR CON ESTA INSTANCIA EN ESTE CASO EL ESTADO PARA PODER TENER UNA MEJOR RECAUDACIÓN EN TÉRMINOS GENERALES QUE VA A SUCEDER, SE VA A AMPLIAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, SE VAN A ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES, EL CIUDADANO TENDRÁ MAYORES OPCIONES PARA PODER LLEVAR A CABO EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, LO PODRÁ HACER EN LAS TIENDAS OXXO, EN TELÉGRAFOS, POR VÍA ELECTRÓNICA, INTERNET, SUPONGO QUE TAMBIÉN ENTRARÁN LAS TARJETAS DE CRÉDITO, LAS PARCIALIDADES, EN SÍ NO VA A CAMBIAR EN NADA LA



CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, SE VA A LLEVAR A CABO TAL CUAL COMO HASTA AHORA SOLAMENTE QUE EN ESE SENTIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS VA A ESTAR AUXILIANDO EN FUNCIONES MERA MENTE ADMINISTRATIVAS, ESO SE TRADUCE PARA NOSOTROS EN MAYOR EFICIENCIA RECAUDATORIA Y A LOS CIUDADANOS UNA MEJOR EFICIENCIA RECAUDATORIA QUIERE DECIR BENEFICIOS PARA ELLOS, TAMBIÉN TOMANDO EN CUENTA PRECISAMENTE QUE YA LA ADMINISTRACIÓN YA ESTÁ PRÓXIMA A TERMINAR REALMENTE LOS BENEFICIOS DE TENER UNA MEJOR RECAUDACIÓN Y EL PODER SER UN MUNICIPIO ELEGIBLE PARA RECIBIR ESTÍMULOS ADICIONALES POR TENER FINANZAS SANAS Y TRANSPARENTES COMO ES EL COMENTADO FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL QUE HOY A LA FECHA NO RECIBIMOS ESTOS ESTÍMULOS ADICIONALES PORQUE NO SOMOS PARTE DE ESTE PROGRAMA, ENTONCES PARA NOSOTROS ASUMIR ESTE COMPROMISO DE MANEJAR UNA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MANERA MÁS TRANSPARENTE, ESO LE DICE A LA FEDERACIÓN QUE NOSOTROS PODEMOS SER ELEGIBLES PARA RECIBIR RECURSOS ADICIONALES, LA REALIDAD ES QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO VA NI A ADMINISTRAR NI A APROVECHAR ESOS RECURSOS ADICIONALES LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES BUSCAR MEJORAS PARA LA CIUDADANÍA QUE VAN A PODER ADMINISTRAR VALGA LA REDUNDANCIA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE AHORA EL CONVENIO COMO CUALQUIER OTRO TIENE UNA CLAUSULA DE RECISIÓN Y AHÍ LO DICE CON MUCHA CLARIDAD, SI LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE QUE HOY MANIFIESTA UNA PREOCUPACIÓN POR EL TEMA SE DA CUENTA QUE LOS ALCANCES Y LOS RESULTADOS DE ESTE CONVENIO NO SON LOS QUE SE ESTÁN ESPERANDO, PUES ELLOS VAN A PODER RESCINDIR DEL INSTRUMENTO, ENTONCES ESTA ADMINISTRACIÓN CREO QUE ESTÁ HACIENDO UN GRAN TRABAJO EN ESE SENTIDO ES UN ACTO DE RESPONSABILIDAD, NO ESTAMOS LACERANDO LA AUTONOMÍA MUNICIPAL ESTAMOS BUSCANDO ESTOS MECANISMOS PARA PODER MEJORAR Y SER UN POCO MÁS EFICIENTES, ESTO TAMPOCO QUIERE DECIR QUE ESTO VAYA A SER PARA SIEMPRE PROBABLEMENTE Y SUSCRIBO LO QUE COMENTABA EL PROFESOR SI DE TENER UNA MEJOR RECAUDACIÓN Y PONER ORDEN A NIVEL CATASTRAL EN TODA LA CIUDAD Y ESO EL DÍA DE MAÑANA NOS GENERA MAYOR RECURSO SEGURAMENTE NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CONTARÁ CON MAYOR RECURSOS PARA VOLVER A OBSERVAR ESTAS FUNCIONES, AHORITA EL AYUNTAMIENTO NO ES CAPAZ DE ASUMIR EN SU TOTALIDAD COMO NOS LO PLANTEA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE ESTE INSTITUTO DE CATASTRO VAYA, ENTONCES HAY QUE PENSAR QUE TODO ESTO ES UN PROCESO, LA TRANSFORMACIÓN EL CAMBIO, SON PASOS PAULATINOS QUE SE TIENEN QUE DAR ENTONCES SI QUEREMOS QUE EL DÍA DE MAÑANA EL AYUNTAMIENTO CUENTE CON LOS ELEMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA HACER ESTA FUNCIÓN TENEMOS PRIMERO QUE TENER ESOS RECURSOS Y RECAUDAR MEJOR ENTONCES POR ESOS Y MUCHAS RAZONES YO SI QUISIERA QUE SOCIEDAD SEPA QUE NO VA A CAMBIAR EL NADA EL TEMA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS LO ÚNICO QUE VA A SUCEDER ES COMO SE MENCIONO AHORITA CONTAREMOS CON MEJORES ELEMENTOS TÉCNICOS Y CON OTRAS OPCIONES PARA PODER LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN PAGAR ESTE IMPUESTO Y AL FINAL DE CUENTAS ESTO ES UN RECURSO QUE COMPLETAMENTE LO VA A ADMINISTRAR EL AYUNTAMIENTO EL ESTADO

11
3

REALMENTE LO ÚNICO QUE VA A HACERNOS ES AYUDAR A RECAUDARLO Y DE INMEDIATO VA A LLEGAR A LAS ARCAS MUNICIPALES, EL ESTADO NO SE VA A QUEDAR CON UN PESO DE ESTO, TAMBIÉN QUE NO SE PRESTE A CONFUSIÓN POR ESO YO EN LO PERSONAL NO SIENTO QUE ESTEMOS PERDIENDO AUTONOMÍA Y SI ES DIGAMOS COLABORAR CON LA INSTANCIA INMEDIATA QUE ES EL ESTADO PARA QUE ENTRE LOS DOS TENGAMOS UNA MEJORA RECAUDATORIA A VECES ES MÁS VALIOSO SER AUTOCRÍTICOS Y RECONOCER SIN VERGÜENZA QUE NECESITAMOS CIERTA AYUDA Y ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO HOY, ESTAMOS RECONOCIENDO COMO ADMINISTRACIÓN QUE NECESITAMOS ESTA AYUDA NO POR INCAPACIDAD, NO ES UN TEMA DE EGO EN EL QUE NOS TENGAMOS QUE SENTIR AVERGONZADOS POR DECIR QUE TENEMOS ESTA PROPUESTA MUY VÁLIDA, ESTE ESFUERZO QUE NOS HACE LLEGAR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE COLABOREMOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA HAY QUE VERLO COMO QUE TODOS ESTAMOS OBLIGADOS A DARLE A LA CIUDADANÍA Y OPONERNOS A ESTE TIPO DE COSAS QUE NOS OFRECEN MAYORES BONDADES Y REALMENTE AL MOMENTO YO NO LE VEO NINGÚN VICIO SIMPLEMENTE POR UNA POSTURA POLÍTICA VOTAR EN CONTRA, ES CUÁNTO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; MANIFESTANDO: CREO QUE AYER TAMBIÉN LO DIJIMOS SON CUESTIONES EN DONDE SE APARENTA QUE VAMOS A TENER UNA MEJOR RECAUDACIÓN DEL PREDIAL EN EL SENTIDO DE QUE YA LLEVAMOS DOS AÑOS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO Y LA VERDAD DE BUENA FE PENSÉ QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "DIJE QUE SUERTE TUVE" QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL IBA A TENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE PUEDA DESEMPEÑAR SUS PROGRAMAS, QUE SE ESTABLEZCAN REALMENTE PROGRAMAS Y SE VAYA QUITANDO LO DEL ASISTENCIALISMO, EL CLIENTELISMO POLÍTICO AUNQUE SEA QUE LE ESTAMOS DANDO POR AHÍ GOTAS A LOS CIUDADANOS QUE HAYAN PROGRAMAS ESTABLECIDOS Y DIJE PUES EL GOBIERNO DEL ESTADO HAY QUE DECIRLO PORQUE CREO QUE TAMBIÉN SI NO DECIMOS LAS COSAS ESTAMOS APARENTANDO QUE DESCONOCEMOS HAY UNA COINCIDENCIA O MÁS BIEN ESTABA TODA UNA LÍNEA POLÍTICA, LA MISMA LÍNEA POLÍTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL MUNICIPIO DIJE HAY BUENAS RELACIONES, DEBE HABER RECURSOS Y VEMOS QUE PASO LA ADMINISTRACIÓN UNO, DOS AÑOS Y SIEMPRE CON CUESTIONES LIMITADAS, SIEMPRE, SIEMPRE EN LA MAYORÍA DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES, CENTRALES COMO ES LA CUESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, COMO ES LA CUESTIÓN DE LA VIALIDAD, LA SALUD QUE SIGUE SIENDO UN PROBLEMA GRAVÍSIMO DE LA SALUD EN LO QUE A MÍ RESPECTA PUEDO DECIR CONCRETAMENTE SOLO NUEVE BIBLIOTECAS TENEMOS EN EL MUNICIPIO Y LA BIBLIOTECA MÁS CERCANA QUE TENEMOS ESTA AQUÍ EN SANTA MARÍA Y EN DOS AÑOS NI UNA GOTITA DE PINTURA NO SE LE PUSO ESTANDO AQUÍ TAN CERQUITA SIGUE MANTENIENDO LOGOTIPO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR AHORA SE PUSIERON LOS COLORES AZUL Y AMARILLO Y ESO NO LO TIENE SIGUE MANTENIENDO EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y NI SI QUIERA LA PINTURA Y AHÍ ESTÁN LAS FOTOGRAFÍAS, TENGO LA FOTOGRAFÍA Y SI ESTA ASÍ LA DE LA CIUDAD PUES NADA MAS IMAGÍNENSE COMO ESTÁN LAS DE LAS COMUNIDADES ENTONCES

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

ESTA CUESTIÓN REPITO TIENE TAMBIÉN IMPLICACIONES POLÍTICAS Y NO QUIERO PENSAR MAL PERO A NIVEL FEDERAL AL MENOS EN LOS MEDIOS DIGO QUE HAY UNA CRÍTICA EN EL SENTIDO QUE PARECE QUE EJECUTIVO TODAVÍA LE DICE AL LEGISLATIVO LO QUE HAY QUE HACER Y SE HACE DIGO PARECE PORQUE SE SUPONE QUE DEBE SER UN CONTRAPESO Y DEBE SER DEMOCRÁTICO EN VIRTUD DE LA EXPECTATIVA DEL CAMBIO ENTONCES AHORA ESTÁ ESTE INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL QUE ESTABLECE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y A TRAVÉS DE ELLO NOS QUIERE APOYAR PARA ADMINISTRAR NUESTRO RECURSOS PREDIAL, DIGO RECOLECTAR NUESTRO RECURSO PREDIAL MIREN NO TENGO NINGUNA MALA FE PERO TODOS SABEMOS, TODOS LOS SABEMOS QUE SIENDO ADMINISTRADO NUESTRO PATRIMONIO Y MOBILIARIO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HUBO MUCHO IRREGULARIDADES CUANDO SE HIZO Y DESHIZO CON EL PATRIMONIO MUNICIPAL INCLUSO HAY DEMANDAS ACÁ QUE BIEN SABE NUESTRA COMPAÑERA SÍNDICA DEL USO Y DESUSO DEL MANEJO DE NUESTRO PATRIMONIO Y MOBILIARIO MUNICIPAL AHORA VA A ESTAR AHÍ, SE VA A MANEJAR AHÍ EN EL ESTADO OJALA QUE LO MANEJEN HONESTAMENTE PORQUE VA A CONTROLAR TODO LO QUE ES NUESTRO PATRIMONIO EN MOBILIARIO PARA VER DONDE SE VA A IR A COBRAR EL IMPUESTO PREDIAL ENTONCES TAMBIÉN ESO Y NO ESTOY TRATANDO QUE VEAMOS DE UN PUNTO NEGATIVO, SI NO TRATAR DE VER LAS COSAS UN TANTO COMO TAL VEZ PUEDA SER QUE HAY COSAS CONCRETAS COMO LAS QUE LES DIGO DEL MANEJO IRREGULAR EN MOBILIARIO EN NUESTRO MUNICIPIO USTEDES SABEN QUE LO HAY INCLUSO EN ESTA ADMINISTRACIÓN HUBO AL MENOS YO LO QUE SUPE SON POCOS DETALLES, NO SÉ SI HUBO MÁS GRANDES DETALLES POR ALLÁ, PERO PEQUEÑAS PORCIONES DE NUESTRO RECURSO INMOBILIARIO TERRITORIAL EN ALGUNAS AL MENOS EN DOS TUVE CONOCIMIENTO DE QUE SE APODERAN PERSONA PARTICULARES Y EL MUNICIPIO NO DICE NADA ENTONCES ESTAS CUESTIONES NO SE POR AHÍ Y CON TODO RESPETO LE DIGO AL COMPAÑERO ERICK, PORQUE YO RESPETO MUCHÍSIMO AL COMPAÑERO ERICK PERO ESTO ES UNA CUESTIÓN POLÍTICA YO LE DIGO QUE NO TIENE QUE ACLARARLE AL AUDITORIO QUE NOSOTROS ESTAMOS TERGIVERSANDO ESTO PORQUE ASÍ COMO LO ENTIENDE EL ASÍ TAMBIÉN LO ENTENDEMOS NOSOTROS LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO SON CUESTIONES DE TIPO POLÍTICO QUE SE ESTÁ DANDO A NIVEL NACIONAL Y HAY MUCHÍSIMAS COSAS MÁS NO SOLAMENTE EN CUANTO A UNA TENDENCIA DE PODER, REPITO UNA TENDENCIA DE ACORTAR PUDIERA SER LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y AHÍ TENEMOS LOS DECRETOS DEL AGUA TAMBIÉN UNA DISCUSIÓN Y SON DE LAS CUESTIONES POLÍTICAS PERO QUE NOS AFECTAN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN ENTONCES ESO ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PLATEANDO LAS IMPLICACIONES QUE TIENE Y ES SOBRE PUNTOS QUE NOSOTROS PODEMOS ANALIZAR CON MÁS CALMA DESPUÉS. GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; MANIFESTANDO: HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS PRESIDENTA Y COMPAÑEROS Y AUDITORIO, YO SI QUISIERA ACLARAR QUE ESTO NO ES CUESTIÓN POLÍTICA ESTOS PROGRAMAS SE VIENE EJECUTANDO DESDE EL DOS MIL CATORCE SE NOS DIJO CLARAMENTE EN

DONDE Y COMO SE HA VENIDO HACIENDO O SEA NO PORQUE GANO SU PARTIDO DEL PROFE SE ESTA TRATANDO DE HACER COSAS O PIENSE QUE SE HAGA COSAS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN QUE VA A LLEGAR COMO BIEN LO DIJO ERICK ESTO ES PARA BENEFICIO, ASI LA MAYORÍA LO ENTENDIMOS Y ES POR ESO QUE ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN VA A APOYAR ESTA INICIATIVA, GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: NO HABIENDO OTRA INTERVENCIÓN ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE LA INICIATIVA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, EL NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANA MARÍA LUISA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; NO LO APRUEBA. CIUDADANA MANUELA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA SARA ESTHER MUZA SIMÓN, DÉCIMA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; NO LO APRUEBA. **SE APRUEBA POR MAYORÍA;** CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE LAS LUMINARIAS OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011, OTORGADO A AVANCES LUMÍNICOS S.A. DE C.V., EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO CINCO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL; MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SOMETA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL; MANIFESTANDO: SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO QUE DESEEN INTERVENIR FAVOR DE MANIFESTARSE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; MANIFESTANDO: CON LA VENIA DE TODOS, ESTO ES UNA CUESTIÓN QUE NOSOTROS CONOCIMOS, BUENO AL MENOS EN LO PERSONAL POR OÍDAS, PORQUE DESDE EL DOS MIL ONCE QUE SE HIZO ESE CONTRATO CONCESIÓN NO SÉ DÓNDE ESTÁN INSTALADAS ESAS VEINTICINCO MIL QUINIENTAS SIETE LUMINARIAS, ¿DÓNDE ESTÁN INSTALADAS?, PASO TODA ESTA ADMINISTRACIÓN NUNCA NOS DIJERON MIREN ACÁ ESTA LO QUE SE DEBE PORQUE ESCUCHE QUE EN OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS NOS PUSIERON UNA DEMANDA EN CONTRA DEL MUNICIPIO POR NO PAGAR ESAS VEINTICINCO MIL LUMINARIAS Y TAMPOCO LO SABÍAMOS HASTA AHORA, HASTA AYER, AHORA EN VIRTUD DE QUE LA COMPAÑÍA DE LUMÍNICOS HA HECHO UNA GESTIÓN O ESTÁ HACIENDO UNA GESTIÓN, TANTO EL GOBIERNO FEDERAL PARA LOGRAR EL RECURSO PARA QUE YA QUITÉ SU DEMANDA, SIENTA QUE YA SE LE PAGO Y QUITÉ SU DEMANDA, NOSOTROS DE ESA MANERA SUPUESTAMENTE SALIMOS BENEFICIADOS PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL LE PAGA A LUMÍNICOS NOSOTROS NOS HACEMOS DUEÑOS DE VEINTICINCO MIL LÁMPARAS Y DE LAS CUALES NO RECUERDO CUANTAS, MÁS DE MIL Y NO SÉ CUÁNTOS DETERIOROS HAYAN, TAMBIÉN NOS HACEMOS DUEÑO DE ESTO SUPUESTAMENTE ANTES DE QUE SE LE PAGUE SE VA A REPARAR TODO ESO SI NO IMAGÍNSE ADQUIRIMOS UNA COSA QUE YA ESTÁ DETERIORADA PARA QUE NOSOTROS PAGUEMOS PARA QUE SE REPAREN, IMAGÍNSE, PERO TAMBIÉN ME CAUSA TAL VE SOY MUY MAL PENSADO, TAMBIÉN ME CAUSA ESTA SITUACIÓN CUANDO A VECES ME PONGO A PENSAR ¿POR QUÉ REFINANCIAMOS LA DEUDA DE TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS? QUE NOSOTROS SOMOS TODA UNA INSTITUCIÓN Y NO PODEMOS O NO FUIMOS CAPACES DE PODER GESTIONAR TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS Y PODER PAGAR ESA DEUDA QUE YA REFINANCIAMOS, ME PONGO A PENSAR EN ESO, ¿CÓMO UNA EMPRESA PUEDE ANTE EL GOBIERNO FEDERAL GESTIONAR OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS O QUINIENTOS MILLONES DE PESOS? QUE CAPACIDAD TIENE ELLOS PARA PODER GESTIONAR ASÍ DE GOLPE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS Y QUE NOSOTROS NO

PUDIMOS, ES AHÍ DONDE ME SALTA, DONDE ME NACE LA DUDA DE ¿POR QUÉ ESTA CIRCUNSTANCIA? QUE ME PARECE UN TANTO NO LÓGICA QUE HAYA CAPACIDAD PARA TANTOS MILLONES DE PESOS Y PARA MENOS CANTIDADES DE MILLONES DE PESOS NO, CUANDO CREO QUE ESTÁ MÁS ARGUMENTADO DARNOS A NOSOTROS DINEROS LA MUNICIPIO QUE A UNA EMPRESA Y SIN EMBARGO ASÍ ESTÁN PLANTEADAS LAS COSAS EN FIN ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE TAMBIÉN NO PUEDO DEJARLO DE MANIFESTARLO CON TODO RESPETO SE LOS DIGO Y PEDÍ EL CONTRATO QUE LO MUESTREN DEL DOS MIL ONCE, TAMBIÉN DESCONOCEMOS EL CONTRATO EN UNA PARTE AQUÍ EN LA INICIATIVA DICE QUE ES UN CONTRATO PARCIAL YA EN OTRA PARTE DICE QUE ES UN CONTRATO TOTAL, AL MENOS NO SÉ SI UNO DE USTEDES CONOCE EL CONTRATO, EN BASE A ESTO SE TOMA ESTA DETERMINACIÓN Y EN BASE A ELLOS CON ESTAS DUDAS Y TAMBIÉN QUE ME DISCULPEN MI VOTA TAMBIÉN ES EN CONTRA, GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; MANIFESTANDO: GRACIAS PRESIDENTA. YO CREO QUE ES IMPORTANTE PENSAR EN QUE TIENE QUE HABER UNA ESCALLA DE PRIORIDADES, ENTENDEMOS LOS QUE ESTAMOS EN ESTA TRIBUNA, QUE LA PRIORIDAD DEL CIUDADANO SIEMPRE VAN A SER LOS TEMAS COTIDIANOS, EL BACHEO, LA PINTURA, LA RECOJA DE BASURA, BUENO EL DÍA A DÍA, NO, ESA ES LA PRIORIDAD PARA EL CIUDADANO, NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO, ÓRGANO NORMATIVO Y COMO RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y DE LA GOBERNANZA, TAMBIÉN TENEMOS QUE PRIORIZAR EN TEMAS, CUANDO ENTREMOS ESTA ADMINISTRACIÓN, ENTRAMOS CON UN REZAGO DE PROBLEMAS NO MINÚSCULOS, PROBLEMAS DE VERDAD GRAVES, HABLANDO EN CUESTIONES FINANCIERAS, EN CUESTIONES LEGALES, DEUDAS, DEMANDAS, ETC.; QUE CREO QUE TODO MUNDO CONOCE, ESTA ADMINISTRACIÓN NO REFINANCIO NINGUNA DEUDA, REESTRUCTURO, QUE ES UN TÉRMINO TOTALMENTE DISTINTO, ESTA ADMINISTRACIÓN NO SE HA ENDEUDADO UN SOLO PESO, HAY UNA NUEVA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE NOS OBLIGA A REESTRUCTURAR LOS ADEUDOS QUE TENGAMOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE EXCEDAN LOS PLAZOS, NO SE EXCEDA LA CARGA DE INTERESES Y VAYA, NO PAGUEMOS DEL MÁS DE LO QUE SE DEBE DE PAGAR, SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS NOSOTROS UNA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA Y QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE LA DEUDA, ESO A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NOS PERMITIÓ EN SU MOMENTO REESTRUCTURAR DOS DEUDAS QUE HISTÓRICAMENTE SE VENÍAN REZAGANDO, ENTONCES ESTO ES UN ACIERTO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, EN LA QUE MUCHOS PARTIDOS ESTAMOS CONVERGIENDO Y ESTAMOS COMPARTIENDO VALORES Y PRINCIPIOS. LUEGO ENTONCES, NO SE REFINANCIO, SINO SE REESTRUCTURO, PERO ESA MISMA ESCALA DE PRIORIDADES TAMBIÉN ENTRA, TENEMOS UN PROBLEMA DE REZAGO CON LA CUESTIÓN DEL BASURERO, YA ESTÁ CASI RESUELTO, ES UNA CUESTIÓN QUE TENEMOS QUE ESPERAR TEMPORALIDADES, PROCESOS Y PLAZOS QUE SE CUMPLAN, PERO ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÁ DANDO UNA SOLUCIÓN CONCRETA A LA CIUDADANÍA Y VENIMOS AL TEMA QUE NOS OCUPA, QUE ES LA CUESTIÓN DE AVANCES LUMÍNICOS PLUS, QUE ES LA EMPRESA A LA CUAL HOY DE NO SER POR LAS GESTIONES HECHAS EN COADYUVANCIA POR LOS OBJETOS OBLIGADOS QUE SOMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y LA PARTE

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

DEMANDANTE QUE ES LA EMPRESA AVANCES LUMÍNICOS, SINO HUBIERA ESTA COORDINACIÓN, ESTA COADYUVANCIA NO HUBIÉRAMOS LLEGADO AL DÍA DE HOY A DARLE A LA CIUDADANÍA UNA SOLUCIÓN PRONTA A UN TEMA QUE NOS REPRESENTARÍA PARA NOSOTROS EN UN TRANCURSO DE APROXIMADAMENTE QUINCE AÑOS UN ADEUDO DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, LA SOLUCIÓN QUE AHORITA NOS DA LA FEDERACIÓN ES PRECISAMENTE PALABRAS MÁS PALABRAS MENOS COMO LO COMENTABA EL COMPAÑERO LAURENTINO A QUIEN YO TAMBIÉN RESPETO MUCHÍSIMO PORQUE LO CONSIDERO UN HOMBRE MUY AUTENTICO, MUY PERSEVERANTE Y MUY FIRME EN SUS IDEALES, EL RECURSO QUE LA FEDERACIÓN VA A EROGAR PARA NOSOTROS PODER SALIR DE ESTE PROBLEMA, OBTIENE QUE SEGUIR UN CANAL Y ESE CANAL ES A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES A FIN DE QUE NOSOTROS PODAMOS CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN ADQUIRIDA POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES. LO QUE QUEREMOS DECIR, ES QUE GRACIAS A LA COADYUVANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL Y DE LA CONTRAPARTE QUE EN ESTE CASO ES LA EMPRESA AVANCES LUMÍNICOS ES QUE HOY LA FEDERACIÓN DECIDE SUMARSE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE OTHÓN P. BLANCO PARA RESOLVER DE TAJO ESTE PROBLEMA Y EN EL MOMENTO EN QUE NOSOTROS LOGREMOS TENER YA AHORA SI QUE EN FÍSICO TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN SE ESTARÍA RESCINDIENDO OBTIENE YA ESTA OBLIGACIÓN LEGAL QUE TENEMOS POR PARTE DE UN CONTRATO QUE NO SE HA ESTADO CUMPLIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN LA VIDA COTIDIANA UNO A VECES NO SE QUIERE DEJAR AYUDAR, CREO MUCHO EN LAS FAMILIAS A VECES LOS HIJOS QUEREMOS VOLAR, CORRER SIN HABER APRENDIDO A CAMINAR Y NO NOS DEJAMOS AYUDAR, Y ESTA ADMINISTRACIÓN CREO QUE, DIGO PARA LOS AÑOS QUE TIENE EL MUNICIPIO Y PARA LOS AÑOS QUE TIENE EL ESTADO, CREO QUE ESTAMOS EN UN PROCESO DE MADURACIÓN DEMOCRÁTICA, EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POLÍTICA, EN PROCESO DE CAMBIO SOCIAL, VIENEN NUEVAS GENERACIONES, VIENEN NUEVAS IDEAS, TENEMOS QUE ADAPTARNOS Y SI EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS OFRECE EL APOYO PARA RECAUDARNOS EL IMPUESTO PREDIAL HAY QUE ACEPTAR LA AYUDA, SI LA FEDERACIÓN NOS OFRECE EL APOYO PARA RESOLVER UN REZAGO DE MÁS DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS EN TÉRMINOS DE LUMINARIAS Y PODEMOS RESOLVER EL PROBLEMA, HAY QUE ACEPTAR ESA AYUDA, AL FINAL AL AYUNTAMIENTO NO LE VA A COSTAR ESTA SOLUCIÓN Y SI VAMOS A PODER TERMINAR LA ADMINISTRACIÓN, CON LOS TEMAS DE FONDO MÁS IMPORTANTES RESUELTOS, INSISTO DOS DEUDAS HISTÓRICAS QUE ESTÁN REESTRUCTURADAS Y QUE HOY LE GENERAL AL AYUNTAMIENTO UN AHORRO, UN TEMA DE LA BASURA QUE AFECTABA DIRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA QUE HOY SE ESTÁ YA TRABAJANDO A MARCHAS FORZADAS PARA QUE SE RESUELVA AL CIENTO POR CIENTO Y EL TEMA DE LAS LUMINARIAS, QUE ES VOX POPULI, QUE TAMBIÉN ES ALGO QUE TODO MUNDO CONOCE QUE SE VA A RESOLVER TAMBIÉN, ENTONCES SI HABLAMOS EN TÉRMINOS POLÍTICOS A LA ADMINISTRACIÓN QUE VIENE, YA NO VA A TENER ESTOS PROBLEMAS HISTÓRICOS Y TAN GRANDES, SI, ENTONCES LA ADMINISTRACIÓN QUE ENTRE VA A TENER QUE ENFRENTAR SUS PROPIOS RETOS Y SEGURAMENTE DENTRO DE ESOS RETOS SALDRÁ EL BACHEO, LA PINTURA, LA ILUMINACIÓN, LAS BIBLIOTECAS Y EL MAR DE PROBLEMAS QUE ES

OBVIAMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE UNA CIUDAD TAN DINÁMICA COMO OTHÓN P. BLANCO, VAN A SEGUIR LLEGANDO BUENAS NOTICIAS, EFECTIVAMENTE NOS QUEDAN POCOS DÍAS, POR ESO MISMO ES QUE ESTAMOS TRABAJANDO A MARCHAS FORZADAS PARA QUE LOGREMOS SACAR LA MAYOR CANTIDAD DE RESULTADOS, PORQUE SI BAJO EL CRITERIO QUE NOS QUEDAN POCOS DÍAS YA NO MOVEMOS UN DEDO, ENTONCES MEJOR NOS QUEDAMOS EN NUESTRA CASA Y YA NO VENIMOS A CUMPLIR NUESTRAS OBLIGACIONES, YO CREO QUE HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE LA ADMINISTRACIÓN LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS ESTAMOS OBLIGADOS A SEGUIR DELIBERANDO, A SEGUIR LLEGANDO A ACUERDOS Y A SEGUIR BUSCANDO, GESTIONANDO SOLUCIONES PARA LOS GRANDES PROBLEMAS QUE TIENE ESTE MUNICIPIO, YA DIMOS UN GRAN PASO. ESTA ADMINISTRACIÓN VA A ENTREGAR BUENAS CUENTAS, VA A ENTREGAR UN MUNICIPIO CON MENOS PROBLEMAS Y OBVIAMENTE CON EL DESEO DE ÉXITO A LAS ADMINISTRACIONES QUE VENGAN, PORQUE SI A OTHÓN P. BLANCO LE VA BIEN, A TODA LA CIUDADANÍA NOS TIENE QUE IR BIEN. ES CUÁNTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; MANIFESTANDO: BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, NADA MÁS PARA ACLARAR DOS PUNTOS; LA DEMANDA QUE NOS INTERPUSO LUMÍNICOS ES DE TODOS SABIDO POR DOS CUESTIONES, POR LA PRIMERA; EN EL EJERCICIO QUE SE HIZO CON TODOS LOS DIRECTORES EL ARQUITECTO MANEL NOS HIZO SABER BUENO A LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES LES HIZO SABER QUE TENÍAMOS ESTA DEMANDA EN NUESTRA CONTRA Y EN OTRAS OCASIONES YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON LOS REGIDORES QUE ASÍ LO DESEARON, QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS TENIENDO MUCHAS DEMANDAS DE NUESTROS PROVEEDORES, EL TEMA DE LUMÍNICOS ES MUY ESPECIAL EN EL SENTIDO DE QUE LA EMPRESA PUDO COMPROBAR CADA UNO DE LAS SOLICITUDES DE COBRO QUE LE HIZO AL MUNICIPIO Y QUE ESTE NO SE HIZO CARGO DE CUMPLIR SUS OBLIGACIONES CON LA EMPRESA, POR ESO DESDE UN INICIO NOSOTROS HICIMOS TODO LO POSIBLE PARA PODER NO TENER QUE PAGAR TODO ESO PORQUE REALMENTE ERA UNA AFECTACIÓN A LOS FONDOS A LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO SIN EMBARGO TODOS EN TODOS LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE NOSOTROS INTERPUSIMOS NO NOS FAVORECIERON ES POR ESO QUE ES IMPORTANTE LLEGAR A UN ACUERDO CON ESTA EMPRESA AFORTUNADAMENTE COMO DICE EL REGIDOR ERIK EN COADYUVANCIA SE ESTÁ LOGRANDO QUE SE HAGA UN CONVENIO DE PAGO POR QUÉ? PORQUE NOSOTROS YA ESTAMOS CONDENADOS HOY MISMO Y SI NOSOTROS NO LO HACEMOS ESTA ADMINISTRACIÓN PUEDE SEGUIR APELANDO Y PONIENDO AMPAROS Y LO QUE QUERAMOS PERO EN ALGÚN MOMENTO SE VA A TENER QUE PAGAR Y SI LO HACEMOS EN ESTE MOMENTO YA NO VA HACER UNA DEUDA HEREDADA A OTRAS ADMINISTRACIONES QUE ES LO QUE NO QUEREMOS HACER, REALMENTE MI PARTICIPACIÓN VA MUY EN EL SENTIDO DEL REGIDOR ERIK ESTAMOS RESOLVIENDO MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE NOS HICIERON DURANTE TANTO TIEMPO, DESDE EL DOS MIL ONCE TENÍAMOS LUMÍNICOS Y ESTAMOS EN EL DOS MIL DIECIOCHO Y SE VA APENAS A SOLUCIONAR SON SIETE AÑOS QUE NOS DEJARON DE CARGA DE UNA DEUDA QUE REALMENTE NO ERA RESPONSABILIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE EXTINGUE LA ADMINISTRACIÓN PERO NO SE EXTINGUE EL MUNICIPIO

NECESITAMOS BUSCAR SOLUCIONES PARA NO TENER PROBLEMAS ECONÓMICOS Y HEREDARLE A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN UN MUNICIPIO DAÑADO ECONÓMICAMENTE. ES CUÁNTO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; MANIFESTANDO: QUIERO ACLARAR QUE UTILICE MAL LA PALABRA REFINANCIAMIENTO Y TIENE RAZÓN EL COMPAÑERO ERICK ES REESTRUCTURA, SIN EMBARGO LA DEUDA SE VA A SEGUIR PAGANDO Y LO QUE YO DIJE EN ULTIMA INSTANCIA ES QUE NO FUIMOS CAPACES DE CONSEGUIR EL RECURSO PARA PAGAR LA DEUDA DE UN SOLO JALÓN, COMO SE ESTA CONSIGUIENDO AHORITA PARA PAGAR A LUMÍNICOS, A ESO ME RÉFERI, Y CON TODO RESPETO SI NUESTROS COMPAÑEROS Y CON TODO RESPETO NUEVAMENTE PARA EL COMPAÑERO ERICK Y LOS DEMÁS COMPAÑEROS, SI LOS COMPAÑEROS CON LO QUE NOS DICEN HASTA LE BUSCAN MAS ARGUMENTOS PARA ACEPTAR ESTÁN ASÍ CONTENTOS, CADA QUIEN ES LIBRE Y CADA FRACCIÓN INCLUSO ES LIBRE, PERO YO DIGO NUNCA CONOCÍ EL CONTRATO NUNCA CONOCÍ DONDE ESTÁN LAS VEINTICINCO MIL LUMINARIAS NO SABEMOS EN QUE CONDICIONES LAS VAMOS A RECIBIR Y SI DE VERDAD VAN A CUMPLIR POR QUE NO HAY NINGÚN ESCRITO NO VEO YO NINGÚN ESCRITO ES TODO DE PALABRA LO QUE SE NOS HA DICHO Y TAMBIÉN ESTE SI ES UN MAL PENSAMIENTO QUE TAL SI LA FAMOSA ESA, EL RECURSO ESE QUE SE VA A BUSCAR Y QUE YA LOGRARON DE MANERA COADYUVANTE NO SE QUIENES Y HASTA AHORITA TAMBIÉN NOS INFORMA LA COMPAÑERA SINDICA, QUE TAL SI TAMBIÉN ES PARTE DE POR SI DE NUESTRO RECURSO QUE TENÍAMOS A NIVEL FEDERAL PORQUE TAMPOCO NOS ESTÁN DANDO NINGÚN DOCUMENTO NINGUNA GARANTÍA, DE DONDE VIENE ESE RECURSO Y DIGO YO NO SE DE DONDE VENDRÁ PERO QUE BUENO SI PUDIÉRAMOS RESOLVER TODO HASTA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE PUES QUE BUENO OJALA Y PUDIÉRAMOS CONSEGUIR OTRO TANTO IGUAL CON ESA COADYUVANCIA, ES TODO Y GRACIAS

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SARA ESTHER MUZA SIMÓN, DÉCIMA REGIDORA; MANIFESTANDO: SERÉ MUY BREVE PERO CREO QUE VALE LA PENA VALIDARNOS NUESTRO VOTO COMO FRACCIÓN, NOSOTROS VAMOS A VOTAR A FAVOR PERO ME PREOCUPA QUE SE PUEDA PRESUMIR QUE PORQUE NOS CONVINE HACERLO PARA TENER UNA SITUACIÓN DE LIMPIEZA PRESUPUESTAL CUANDO SALGAMOS NO HAYA ADEUDOS, CREO QUE VALE LA PENA DECIRLE AL COMPAÑERO LAURENTINO QUE ESTAMOS ENTERADOS TAL VEZ NO DEL CONTRATO PERO SI TUVIMOS LA OPORTUNIDAD EN NUESTRAS REUNIONES, EN LAS QUE NOS REUNIMOS CON TODAS LAS DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES DEL MUNICIPIO DURANTE QUINCE DÍAS Y DOS TEMAS RELEVANTES FUERON PRECISAMENTE INTRANSISO Y PRECISAMENTE LAS LUMINARIAS, Y EN ESOS TEMAS NOS EXPLICAROS DETALLADAMENTE LO QUE AQUÍ HA EXPLICADO DE MANERA MUY PUNTUAL JURÍDICA Y ADEMÁS CONTEXTUAL ERICK PAOLO; POR ESO NOSOTROS ESTAMOS LLENDO A VOTAR A FAVOR PORQUE TENEMOS ELEMENTOS SUFICIENTES Y BASTOS DE NO DEJAR ADEUDOS PENDIENTES HASTA DONDE SEA POSIBLE Y EN ESE SENTIDO ESTAMOS YA TAMBIÉN YA LO DIJO ERICK PUNTUALIZANDO MUY BIEN QUÉ ES LO QUE VA A QUEDAR RESUELTO EN EL MUNICIPIO Y SI NOS PONEMOS A HACER UN COMPARATIVO

QUE DICEN QUE LAS COMPARACIONES NO SON BUENAS EN DOS AÑOS NOSOTROS HEMOS HECHO MUCHO MÁS DE LO QUE PUDIERON HABER HECHO EN LOS TÉRMINOS DE LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES LO QUE HOY SE ESTÁ HACIENDO Y ESO HA SIDO GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN A LA OPINIÓN, AL DEBATE A LA INSISTENCIA DE NUESTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN ESTE CASO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PODER SALIR LIBRES DE ESTE PROCESO Y DESDE LUEGO PODER ENTREGAR MUY BUENAS CALIFICACIONES PARA LOS QUE VIENEN QUE SON LOS QUE VAN A REALMENTE A ADMINISTRAR LOS BENEFICIOS DE ESTO QUE ESTAMOS APROBANDO NO VA A SER UN BENEFICIO PARA NOSOTROS EN LO PARTICULAR PORQUE VA A SER UN BENEFICIO QUE AL MUNICIPIO LE VA A AYUDAR A ENTRAR CON UNA ADMINISTRACIÓN SANEADA HASTA DONDE HA SIDO POSIBLE EN DOS AÑOS, ENTONCES YO DESPUÉS DE TODO ESTE ANÁLISIS Y DE LOS COMENTARIOS QUE SON VÁLIDOS DEL PROFESOR LAURENTINO PORQUE ES SU MANERA DE PENSAR Y LO RESPETAMOS, TODOS NOS RESPETAMOS PARA EFECTOS DE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN Y LA VAMOS A SER A FAVOR CON LA PLENA AUTORIDAD QUE TENEMOS COMO PARTE DE ESTE CABILDO PERO SOBRE TODO EN LA FRACCIÓN DEL PRI PORQUE CREEMOS NOSOTROS QUE LAS MUJERES QUIENES NOS VAN A SEGUIR DEBEN DE SER LAS MEJORES LO QUE YA PASO ES DARLE VUELTA A LA HOJA SE ESTÁN CUMPLIENDO ERRORES QUE SE TUVIERON EN EL PASADO Y NOSOTROS LOS VAMOS A TRATAR DE SALDAR HASTA DONDE SEA POSIBLE Y YO LES AGRADEZCO MUCHÍSIMO QUE EN LAS REUNIONES ANTERIORES EN LAS QUE TUVIMOS ANTES QUE SE VE EL RESULTADO QUE VAMOS A DAR NOSOTROS EN UN POCO TIEMPO JUNTO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL UN INFORME DE TODO LO QUE HEMOS LOGRADO, TODO LO QUE SE HA HECHO Y EN QUÉ CONDICIONES SE VA A QUEDAR EL MUNICIPIO, ES CUANTO PRESIDENTA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: NO HABIENDO OTRA INTERVENCIÓN ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE LA INICIATIVA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE LAS LUMINARIAS OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011, OTORGADO A AVANCES LUMÍNICOS S.A. DE C.V., EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO. QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

MISMO TIEMPO, EL NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANA MARÍA LUISA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MANUELA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA SARA ESTHER MUZA SIMÓN, DÉCIMA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTÍN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD;** CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL; MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DISTINGUIDOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ES ASUNTOS GENERALES, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE MANIFESTARLO, A EFECTO DE PODER ENLISTAR EL ORDEN DE LAS PARTICIPACIONES Y PODER INFORMARLE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: CIUDADANA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE PROCEDE LA CLAUSURA DE LA MISMA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS PREVISTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR ESTA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, HOY SÁBADO SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE DECLARAN CONCLUIDOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ESTA PRESIDENCIA AGRADECE SU PRESENCIA A ESTE ACTO.

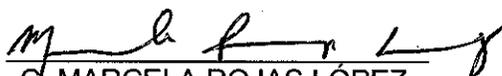
CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR FE DE LO ASENTADO EN LA MISMA.

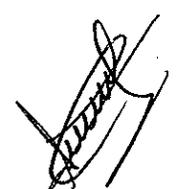
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO.



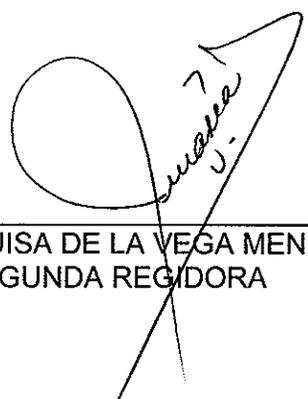
L.C. MARÍA LUISA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO.



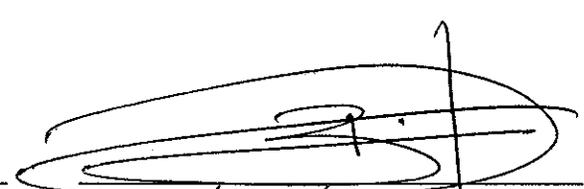
C. MARCELA ROJAS LÓPEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL.



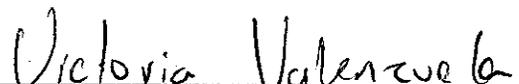
C. ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA,
SEGUNDA REGIDORA



C. ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ
TERCER REGIDOR.



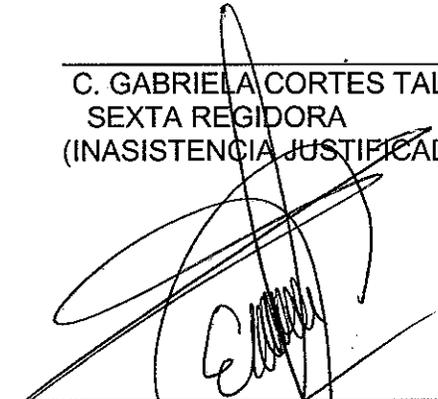
C. MANUELA VALENZUELA VIZCARRA,
CUARTA REGIDORA.



C. ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL,
QUINTO REGIDOR.

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR FE DE LO ASENTADO EN LA MISMA.


C. GABRIELA CORTES TALAMANTES,
SEXTA REGIDORA
(INASISTENCIA JUSTIFICADA)

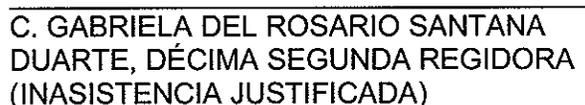

C. GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO,
SÉPTIMO REGIDOR


C. ELVIA MARÍA CONTRERAS
CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA.


C. GERMAN VIDAL GONZÁLEZ PAVON,
NOVENO REGIDOR.


C. SARA ESTHER MUZA SIMÓN,
DÉCIMA REGIDORA


C. JESÚS MARTÍN MUÑOZ TÚN,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.


C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA
DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
(INASISTENCIA JUSTIFICADA)


C. ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SÁBADO 07 DE JULIO DEL 2018
SESIÓN: 11:19 HORAS.

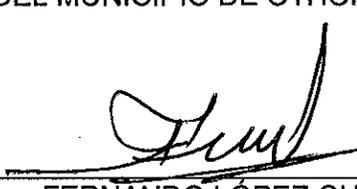
FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR FE DE LO ASENTADO EN LA MISMA.



C. LAURENTINO ESTRÉLLA CHAN,
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.

C. GEYDI ABIGAIL SECA POOL,
DÉCIMA QUINTA REGIDORA.
(INASISTENCIA JUSTIFICADA)

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.



FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.